



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia con goce de haberes - Dra. ALONSO ALEMANY - España // EX-2023-01154862--UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota (IF-2023-01154934-UNC-ME#FAMAF) presentada por la Dra. Laura ALONSO ALEMANY (Legajo 45.873) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, para trasladarse a la ciudad de Bellaterra (España) por el lapso 5 al 26 de febrero de 2024.

CONSIDERANDO

Que la Dra. ALONSO ALEMANY realizará tareas de investigación en el Grupo de Lógica y Razonamiento y visitará el Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial (IIIA-CSIC) para elaboración de proyectos conjuntos;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que la Dra. ALONSO ALEMANY se encuentra en condiciones reglamentarias de acceder a la licencia solicitada por el Art. 3° de la Ord. HCS N° 1/91;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la licencia solicitada no afecta las tareas docentes.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia a la Dra. Laura ALONSO ALEMANY (Legajo 45.873) en su cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, para trasladarse a la ciudad de Bellaterra (España) por el lapso 5 al 26 de febrero de 2024, a los fines indicados *ut supra*. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos en el Art. 3° de la Ord. HCS N° 1/91.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

KT

